MONTEVIDEO — Lúnes 29 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,967

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por tres meses . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible]
Número suelto . . . [illegible]
Número atrasado . . . [illegible]
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Palique

La Nacion no lo quiere mal á EL SIGLO, aun cuando suele ponerle cara fea, contrariando la ingénua sensibilidad del experimentado piloto que maneja aquella nave casi del Estado.

Una nueva prueba de esa plausible disposicion de ánimo:

«Dice ayer EL SIGLO que «el señor presidente pierde su tiempo en amordazar á los diputados».

«Quienes pierden su tiempo en decir disparates son los que transcribimos sin los redactores de la oposicion.

«Ni el doctor Herrera y Obes es capaz de intentar imponerse á los diputados electos por el pueblo, ni los diputados son seres sin conciencia ni sin voluntad para dejarse imponer.

«Lo que hay de verdad—y EL SIGLO se hace el [illegible] que pretendiendo hacer creer que lo ignora—es que la mayoría de electos son amigos de la política del actual presidente y por consiguiente serán consecuentes el 1.º de Marzo y despues.»

Comprendemos estos párrafos del colega. Lo notable del caso,—y ahí está en imborrables letras de molde,—es que fué La Nacion, el muezino del Gobierno, quien hizo dar un brinco á varios diputados, [illegible] que no estaban libres de protestas los [illegible] aquellos cuya conducta no se amoldase á la influencia directriz.

La indirecta fué rechazada por otro diario gubernista, de manera que todo se redujo á pasajero disgusto de familia.

***

Allá como aquí conviene mucho inculcar aquello de [illegible]

En Montevideo anda escarbando la policía, y la prensa oficial contribuye á los tranquilizadores efectos de aquella operacion de vizcachas, diciendo que en las casas de inquilinato, tambos, barracones y otros sitios por el estilo, se practican inspecciones que alarman á los fusionistas, quienes al parecer demuestran que tuvieran gato encerrado.

¡Vaya un singular empeño de hacer atmósfera [illegible]!

Probablemente son contagiosos esos alertas tradicionales en defensa del Capitolio, pues lo mismo que aquí acaban de manifestarse en la República Argentina, segun reza este telegrama:

«Rosario, 27.—Lo ocurrido anoche es lo siguiente: en un terreno baldío cerca de la comisaría 3.ª, estallaron varias bombas, de las que se usan para [illegible], sin que se sepa de cierto quién las colocó. La comisaría 1.ª al sentir las detonaciones disparó [illegible] y dispararon algunos tiros de remington que [illegible] á aumentar la alarma.

El jefe de la plaza coronel Reyes y el comandante [illegible], jefe de policía, al conocer el hecho dispusieron que salieran patrullas por las calles y fuerzas para averiguar la importancia del incidente.

Cuando se conoció el hecho con todos sus detalles, se procuró devolver la tranquilidad al vecindario, que tomaba al caso proporciones infundadas. Como medida de precaucion se redoblaron las guardias, ordenando que se disolvieran las fuerzas reunidas en el primer momento.»

Al paso que vamos aquí sucederá lo mismo.

Y tocaría el violon la autoridad, impulsada por la [illegible] de sus diarios.

***

Hoy regresará á Paysandú el nuevo gobernante de ese departamento.

Y dice La Nacion, con acento magistral:

«El señor Diaz lleva consigo su apreciable familia.

«Buen principio de un jefe político. Así debian ser todos.»

El señor Diaz se va á quedar encantado en presencia de ese profundísimo pensamiento político-administrativo.

Nunca hubiera sospechado que la circunstancia de tener [illegible] y el hecho de estar á su lado, entraña el alcance atribuido por aquel sesudo diario.

***

Se alista la cañonera nacional General Artigas para marchar de estacion á Martin Chico, donde permanecerá mientras duren las cuarentenas en la isla de Martin García, á fin de impedir toda comunicacion con nuestra costa.

Juzgamos muy acertada esa disposicion, pues del servicio sanitario se conseguirá positiva economía en aquella nave. Su casco de acero, [illegible] continuamente en el agua salada expone á la oxidacion, mientras que la dulce ejerce sobre él favorable influencia librándolo de materias que seguramente tendrá adheridas despues de su larga estadía en Montevideo.

***

A La Nacion no le place que EL SIGLO combata la barbarie civilizada que destroza los faroles del alumbrado público en Nico Perez, ni tampoco que [illegible] el espíritu de asociacion, como en el caso [illegible] que acusa el muy próspero estado de la [illegible] española de San José.

Cuestion de gustos.

Pues á EL SIGLO le agrada aplaudir estruendosamente el progreso moral que ataña al colega y [illegible] estos justicieros conceptos editoriales:

«El célebre Taller de Adoquines de la calle del Yi es una amenaza del ciudadano y una traba para la accion de la justicia, así criminal como civil, [illegible] á nuestro régimen constitucional.»

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 28—El príncipe de Bismarck recibió un cordialísimo telegrama del señor Crispi, presidente del Consejo de Italia.

El príncipe de Bismarck ha contestado, agradeciendo mucho su atencion al señor Crispi.

BRUNN, 28—Anuncian de Austerlitz que una turba de obreros italianos, excitados con las noticias recibidas de Sicilia, hicieron una manifestacion hostil frente á la casa del cónsul italiano, silbando y prorrumpiendo en gritos.

La policía dispersó á los obreros, arrestando á cinco de ellos.

BRUSELAS, 28—Las autoridades han suspendido los cursos públicos que estaba dictando el señor Eliseo Reclus.

Con este motivo viva agitacion entre los estudiantes, temiéndose desórdenes.

BARCELONA, 28—En Esparraguera ocurrió una explosion de dinamita.

Se han hecho varios arrestos.

MELILLA, 28—El tifus hace estragos en la guarnicion.

CADIZ, 28—Los salteamientos continúan aumentando en los alrededores de esta ciudad.

Los ladrones saquean las casas sin ser molestados por la policía, la cual hállase completamente impotente. En la campaña reina terror, los habitantes atrincheranse en sus casas, no saliendo de ellas.

La miseria tambien en la campaña es espantosa.

WASHINGTON, 28—Asegúrase que la Cámara de Representantes votará la reduccion á 50 % de los derechos de Aduana.

PARIS, 28—Cuando produjose el incidente Thivrier, la cámara de diputados estaba discutiendo la cuestion de medidas contra la anarquía. Despues que la Cámara volvió á reunirse, votó por 408 votos contra 64 una órden del dia aprobando la conducta del gabinete.

PARIS, 28—La conversion de la renta 4 1/2 %, votada por el Parlamento, ha obtenido un éxito completo.

ROMA, 28—Ha cesado completamente en todo el reino, el pánico financiero.

Reina la confianza.

Los fondos públicos vuelven á afirmarse.

ROMA, 28—Sigue mejorando la situacion en Sicilia.

ROMA, 28—El gobierno ha dispuesto que, en prevision de cualquier acontecimiento, 35.000 soldados quedarán en Sicilia hasta nueva órden.

ROMA, 28—El papa Leon XIII cantó hoy la misa en la Basílica de San Pedro. Leon XIII goza de perfecta salud.

ROMA, 28—El papa resolvió beatificar á Juana de Arco con el título de venerable.

ROMA, 28—El señor Crispi propone levantar el estado de sitio proclamado en las provincias convulsionadas, cinco dias antes de la reapertura del parlamento.

LISBOA, 28—Reina vivísima agitacion en esta capital, porque la policía impidió el meeting anunciado de todos los comerciantes para protestar contra el aumento del precio de las patentes.

CAIRO, 29—El diario oficial de Egipto, en su número de hoy contiene una comunicacion oficial, desmintiendo que el kedive se haya expresado en términos injuriosos para con los ingleses.

De este modo, el incidente surgido entre el kedive y el gobierno inglés dase por solucionado.

BILBAO, 29—Tuvo lugar ayer en esta ciudad un imponente meeting de obreros, para tratar contra la celebracion de los tratados entre España y Alemania.

Los obreros dicen que si pónense en vigencia aquellos tratados, la consecuencia será la ruina de la industria española.

No produjéronse desórdenes.

SAN PETERSBURGO, 29—El emperador de Rusia está atacado de influenza.

BERNA, 29—Varios anarquistas alemanes han tomado parte en el ataque contra el consulado italiano en Zurich.

La policía restableció el órden, arrestando á dos de aquellos anarquistas.

ROMA, 29—Crispi propónese levantar el estado de sitio proclamado en las provincias convulsionadas, cinco dias antes de la reapertura de la Cámara de Diputados.

ROMA, 28—Dícese con mucha generalidad que monseñor Satolli ha sido nombrado cardenal antes del consistorio, pero el nombramiento ha sido guardado con reserva para ser publicado en el consistorio próximo. Satolli permanecerá algun tiempo mas en los Estados Unidos.

VIENA, 28—Créese aquí que la reconciliacion entre el emperador de Alemania y Bismarck aumentará probablemente la posibilidad de graves complicaciones internacionales.

PARIS, 28—La conversion de la renta francesa de 4 1/2 en 3 1/2 % se ha verificado y tenido completo éxito. Lejos de mostrar flojedad en las cotizaciones de los nuevos títulos, éstos mantiénense sostenidos y la demanda es abundante.

LONDRES, 28—La princesa de Gales hállase completamente repuesta del ataque de influenza que tuvo hace poco. Continuará en la sociedad, sin retirarse por ahora de ella como se había anunciado.

ESSEN, 28—En recuerdo de la reconciliacion del emperador con Bismarck, Federico Wifredo Krupp, propietario de la célebre fundicion de cañones de esta ciudad, ha resuelto fundar un asilo de caridad titulado Guillermo II y Bismarck.

LISBOA, 28—Varios miembros del comercio han convocado á un meeting para hoy para protestar contra el aumento de patentes de giro.

La policía á última hora negó el permiso solicitado y prohibió la celebracion del meeting. Parece que se elevará al ministro de hacienda una solicitud para pedir una rebaja en las patentes en cuestion.

ROMA, 28—El papa ofició hoy la misa en la catedral de San Pedro. Contrariamente á los rumores circulados por algunos diarios, su santidad goza de excelente salud.

PALERMO, 28—La situacion sigue mejorando. Hasta nueva órden permanecerán en la isla 35.000 hombres de guarnicion permanente.

Todas las demás fuerzas serán devueltas á sus provincias respectivas.

BERLIN, 28—Con motivo del restablecimiento de la salud de Bismarck, Crispi envióle á Fredrichruhe un telegrama afectuosísimo de felicitacion al cual el príncipe Bismarck contestó con otro tambien concebido en términos muy amistosos.

MELILLA, 28—El tifus hace estragos entre las fuerzas de guarnicion y entre los habitantes de esta plaza.

NUEVA-YORK, 28—Comunican de Woodville (Pensilvania), que los mineros de aquella localidad se han declarado en huelga cometiendo muchos atropellos, incendiando las casas de algunos empresarios de la administracion de minas.

Una partida formada por ciudadanos del pueblo atacólos, resultando del choque un muerto y doce heridos.

BARCELONA, 28—En Esparraguera, pueblo de esta provincia situado á nueve kilómetros de la estacion Martorell, acaba de ocurrir una explosion de dinamita.

Ignórase aun los detalles del hecho.

Continúan haciéndose arrestos de anarquistas en la capital y pueblos de la provincia.

WASHINGTON, 28—La Cámara de Representantes votará definitivamente la reforma aduanera el juéves próximo 10 de Febrero.

Vía Galveston

BERLIN, 26—El tren que condujo á Bismarck llegó puntualmente, en medio de la mayor ansiedad y avidez en toda la ciudad.

En la estacion esperaban el príncipe Enrique de Prusia, el gobernador de Berlin y una inmensa comitiva de oficiales y funcionarios públicos, para presentar las primeras salutaciones al ilustre huésped.

El príncipe Enrique lo condujo en su carruaje á la cabeza de la comitiva, pasando por entre una verdadera muralla humana, á lo largo de las calles.

La multitud atronaba el aire con aclamaciones continuas, saludando á Bismarck, quien sin interrupcion contestaba á los saludos.

Las casas todas de la calle por donde pasó el cortejo, hallábanse graciosamente decoradas.

En el castillo, el emperador, de pié en las escaleras, de gran uniforme de gala de los coraceros de de Bismarck, como un honor especial, recibió al huésped, á quien abrazó durante algunos momentos con extraordinaria efusion, y un beso estampado en la vieja mejilla del Canciller de Hierro selló la reconciliacion entre ambos.

La gravedad con que se mostró el príncipe durante la recepcion por el emperador fué muy comentada.

En el lunch, que fué servido á la 1.45 p. m. en las habitaciones privadas del emperador, solo habia cubiertos para tres personas, el emperador, la emperatriz y Bismarck.

Los ministros, incluso Caprivi, dejaron tarjetas de saludo en la residencia de Bismarck.

El emperador nombróle jefe del famoso regimiento de coraceros. Una diputacion de este cuerpo, dará esta noche una comida.

CAIRO, 26—El kedive ha dado su consentimiento á la exigencia de lord Cromer para que publique una formal retractacion de las censuras que él formulará sobre el ejército británico y dicte una órden general encomiando sus cualidades y su eficacia y especialmente debe desagraviar á los oficiales ingleses del Egipto.

Pasha, ayudante del ministro de la Guerra, acusado de haber inducido al kedive á hacer tales críticas, ha sido destituido por aquél.

ROMA, 27—La corte marcial de Carrara empezará sus sesiones el lúnes próximo, para juzgar á muchos anarquistas acusados de intentar una revolucion.

—El magistrado pide autorizacion para acusar al diputado socialista De Felice.

ROMA, 27—Continúa la comision recolectando dinero para las víctimas de Aigues Mortes, aunque Francia ha pagado 420.000 francos de indemnizacion.

LONDRES, 27—Los pares unionistas han resuelto sostener el proyecto de consejos parroquiales con pocas enmiendas.

El márqués de Salisbury trabaja activamente por evitar un conflicto en la Cámara de los Lores.

Se teme que de la cláusula del programa liberal que suprime los legisladores hereditarios, resulte una obstruccion.

LONDRES, 27—El informe de la real comision del trabajo, próximo á presentarse al Parlamento, favorece el mantenimiento del principio de ayuda propia sin intervencion del Estado.

LONDRES, 27—Cuando la cámara se reuna nuevamente, el gobierno será integrado sobre su actitud respecto del problema monetario en la India.

Se dice que las casas de moneda de la India serán abiertas en breve.

LONDRES, 27—En los círculos diplomáticos y en el Departamento de Relaciones Exteriores se habla de la posible deposicion del kedive de Egipto y su sustitucion por su hermano Mehemet Alí.

LONDRES, 27—El cardenal Vaughan ha convocado á 150 sacerdotes de las comunidades de jesuitas, redentoristas, pasionistas, dominicos y franciscanos para acordar un plan de predicacion entre las clases obreras durante la cuaresma.

BERLIN, 27—Hoy 35.º aniversario del nacimiento del emperador, toda la ciudad está de fiestas.

Los festejos empezaron á la media noche, echándose á vuelo las campanas y con salvas de artillería.

El rey de Wurtemburg toma parte en los honores y fué recibido anoche en la estacion por el emperador en persona.

ROMA, 27—Se dice que el acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal sobre el nombramiento del patriarca de Venecia no está del todo concluido, y se tienen pocas esperanzas de que el gobierno conceda el exequatur.

PARIS, 27—La sociedad de agricultura de Francia ha resuelto hacer una declaracion en la cual conste que la Union Latine, sostenida por América, tendrá fuerza para imponer la ley monetaria á todo el mundo.

Resolvió tambien que si se adoptaba la nueva relacion entre el oro y la plata debe introducirse una modificacion en esta segunda moneda.

BELGRADO, 27—Ciento seis radicales de la Skuptchina (Cámara popular) han firmado un manifiesto declarando que el ex-rey Milano ha faltado á su palabra y su presencia en Servia es ilegal, y por tal motivo, protestan contra su intervencion en los asuntos del reino.

CALCUTA, 27—Se sabe que el resultado de la mision de Sir Mortimer Durand, ante el emir de Afghanistan, ha sido el de encomendar al gobierno de la India la defensa del Afghanistan por el Norte y mantener la integridad de su territorio.

MADRID, 27—Anoche estalló un petardo en frente de la casa del alcalde de Leon, situada en la plaza San Pelayo.

No hubo daño de consideracion ni herido alguno.

NUEVA-YORK, 27—Segun la revista moneteria del Herald, la plata se ha cotizado en Lóndres á 30 3/4 peniques y en Nueva-York á 67 1/2 centavos.

ROMA, 27—El primer ministro Crispi, ha preparado un plan para economizar en el presupuesto las siguientes cantidades:

Siete millones de liras en el presupuesto militar.
Cuatro millones en la Marina.
Cinco millones en Obras Públicas.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 26—El gobierno inglés tiene el proyecto de reforzar su flota en las aguas de la China.

Se dice que pronto se darán órdenes para que salgan con destino á Hong-Kong varios buques, á fin de constituir allí una armada bastante poderosa.

ROMA, 26—El número de anarquistas presos en las diferentes cárceles de Italia, principalmente en las de las provincias de Massa, Carrara y Catania, asciende á mil quinientos.

LONDRES, 26—Comunican de El Cairo que el jedive Abbas II Hilmi aceptó el ultimátum que le entregó en nombre del gobierno inglés el agente político lord Cromer.

El conflicto provoca bastante agitacion aquí, y se aprueba la conducta del gobierno que responde á las aspiraciones del público.

Las tropas del campo de Aldershot recibieron órdenes para disponerse á ser embarcadas.

En los círculos diplomáticos se considera el hecho como una imprudencia del jóven soberano, que se verá obligado á dar cuentas satisfacciones se le exijan, por no contar sino con fuerzas limitadas, puesto que el efectivo de las tropas egipcias, que no puede pasar de 18.000 hombres, sólo es de unos 11.000.

La prensa francesa comenta vivamente el conflicto.

BERNA, 26—Ha levantado fuerte oposicion en la en la asamblea federal el proyecto presentado por el consejo para establecer el monopolio del tabaco.

Reina mucha desconfianza sobre los planes financieros del gobierno.

BUDAPESTH, 26—Se ha levantado una suscripcion pública en favor del viejo patriota húngaro Kossuth, para aliviar su situacion en el largo destierro que viene sufriendo.

LONDRES, 27—El periódico de jurisprudencia The Law, en un artículo publicado hoy, duda que las autoridades argentinas lleguen á entregar á Balfour, si el derecho de habeas corpus está establecido en la legislacion de la República en la misma forma que en Inglaterra.

PARIS, 27—En la apelacion de la sentencia de muerte entablada por Vaillant, agregó la declaracion de que los anarquistas renuevan la lucha por la vida, usando de la creacion de la fuerza bruta.

CADIZ, 27—Reina gran miseria en toda esta provincia.

Los jornaleros de los pueblos buscan en vano trabajo, y recorren las calles muchos de ellos implorando la caridad pública.

La diputacion provincial y el ayuntamiento se dirigen al gobierno pidiéndole su auxilio para hallar remedio á la situacion.

PARIS, 27—El ministro de la guerra, general Mercier, ha dispuesto que salgan en breve tropas hacia el mediodía, que van á reforzar la guarnicion de Marsella.

ROMA, 27—El papa ha vuelto á sufrir hoy un resfriado, viéndose obligado á suspender las audiencias.

Ayer verificó una conferencia con los cardenales para acordar con ellos la forma en que han de votar los diputados católicos en el parlamento italiano.

BERLIN, 27—Nótase un movimiento general en el comercio y la industria en favor de la supresion del descanso obligatorio del domingo.

Aun entre los obreros hay muchos partidarios de esta supresion.

VIENA, 27—El gobierno proyecta establecer un impuesto sobre la renta, organizándolo á la manera del «income tax» inglés.

El proyecto cuenta con bastante apoyo entre los partidarios del gobierno y se espera sea aprobado en breve.

BRUSELAS, 27—Los estudiantes de esta universidad se muestran muy descontentos por haberse prohibido á Eliseo Reclus que diese una lectura pública sobre el anarquismo.

Muchos profesores manifiestan tambien su disgusto por esta medida.

PARIS, 27—Herbert Spencer ha dirigido una carta á Schmith, dándole las gracias por la defensa que hizo de él y de sus doctrinas en Le Figaro.

ROMA, 27—Juana de Arco, la doncella de Orleans, ha sido santificada.

Los diarios católicos de hoy traen grandes comentarios de este hecho, estudiando la cuestion desde el punto de vista histórico.

BERNA, 27—Por decision del consejo federal, se ha prohibido que las músicas militares alemanas toquen en los sitios públicos.

Esta órden dase para evitar que se repitan tumultos populares como el último producido en San Gall, donde el pueblo apedreó á una banda llegada de Wurtemberg.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20 (11.40 a. m.)—Ayer á las 10 llegaba de Lobos el doctor Demaría, candidato radical para la futura gobernacion de la provincia de Buenos Aires, acompañado de numerosos amigos para asistir á su proclamacion pública.

En Cañuelas habia sido ya objeto de una entusiasta manifestacion de simpatía, á la cual se habian asociado las mas distinguidas damas, las que entregaron al doctor Demaría un hermoso ramo de flores.

En la estacion de Lobos una inmensa concurrencia esperaba al candidato de la Union Cívica Radical, entre la cual se destacaba un grupo formado por las damas mas distinguidas de la localidad á la que no bastó para retraerlas de la fiesta cívica, la lluvia bastante copiosa que empezaba á caer.

En medio de los vivas y aplausos mas entusiastas se organizó la columna popular á cuyo frente iba el doctor Demaría, el presidente del Comité local, doctor Antonio G. Hiriart y numerosas personas que desde Temperley acompañaron al primero dirigiéndose á la cancha de Bastarrechea donde debia efectuarse la proclamacion.

El amplio local convenientemente decorado, quedó totalmente lleno por los manifestantes, reservándose los palcos para las damas que en crecido número los ocuparon.

Despues de ejecutarse por la banda de música el Himno Nacional, abrió el acto el doctor don Antonio G. Hiriart.

En breves y adecuados términos hizo la historia de la Union Cívica Radical y presentó al candidato á la gobernacion de la provincia, como la encarnacion de los principios que el partido sostenia.

Hizo uso de la palabra en seguida el doctor Mariano Demaría.

Su conciso pero enérgico discurso fué interrumpido en varios párrafos por estruendosos aplausos, siendo objeto al final de una ovacion, mientras las damas le arrojaban una lluvia de flores.

A pedido de la asamblea habló el señor Delfor Del Valle.

En calurosas frases saludó al pueblo de Lobos, é hizo elogio de los candidatos, concluyendo por augurarles el triunfo en los comicios, porque las damas le acompañaban y la mujer, dijo, solo aplaude lo noble y lo justo.

Ayer á las 12 p. m., con asistencia de numerosa concurrencia quedó definitivamente organizado el Club de la Union Cívica Radical en el partido de Moreno.

Abrió el acto el doctor Gonzalez Alem con un discurso en el cual expuso los propósitos del partido radical, definió sus ideales é incitó al auditorio á concurrir á los comicios de Febrero y á los que deben elegir las candidaturas Demaría y Pereyra para la gobernacion y vice gobernacion de la provincia.

Terminó declarando definitivamente constituido el Club Union Cívica Radical en el partido Moreno.

He aquí la nómina de la Comision Directiva:

Presidentes honorarios doctores Aristóbulo Del Valle é Hipólito Irigoyen.

Presidente, Matías Fernandez Quinquilla; primer vice, Evaristo G. Carranza; segundo vice, Sixto de Aldana; tesorero, Juan G. Cruz; pro-tesoreros, Marcos del Bueno; secretarios, Andres F. Rey y Benito V. Corvalan (hijo); delegados, Cesáreo Gonzalez Alem, Ignacio C. Aguilar.

—Al doctor Pellegrini se espera hoy para ponerse al frente de los trabajos de la Union Provincial.

El movimiento político en este partido ha sido bien escaso en el el dia de ayer, que no acusa novedades de importancia.

—Ayer era el dia en que debian tener lugar en Tucuman las elecciones de electores de gobernador, senadores y diputados á la legislatura.

Ellas deben haber sido unánimes en favor de los candidatos sostenidos por el partido aráozista, pues los demás partidos habian resuelto abstenerse en la lucha. No tenemos detalles del acto electoral, por cuanto las líneas telegráficas se interrumpieron totalmente ayer, á causa de una gran tormenta habida en aquella provincia.

Se cree que hasta el 16 de Febrero próximo la intervencion nacional no habrá terminado su mision, quedando restablecidos todos los poderes.

Ayer en San Vicente tuvo lugar la manifestacion mitrista: asistieron de la capital varios personajes políticos de este partido como Gorostiaga, Martinez y otros. Unos doscientos cincuenta eran los manifestantes, concurriendo casi todas las familias del pueblo.

Se vivó al general Mitre y á los candidatos para la gobernacion de la provincia.

Los señores Gorostiaga, Martinez, Amoretti, Bassi y otros miembros del partido nacional pronunciaron vehementes discursos.

—Por informes extra-oficiales se sabe que la fiebre amarilla toma incremento en Rio Janeiro, conténose detenciones diarias de 22 á 25.

—Alguien echó á rodar la especie de que el célebre Mr. Balfour habíase fugado de su prision en Salta tomando el camino de Bolivia. La noticia carece por completo de fundamento.—El corresponsal.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 29—Continúa en su estancia La Paz (Córdoba), el general Roca, siendo muy visitado.

—Sigue proclamándose en los pueblos de la provincia de Buenos Aires, la fórmula de la Union Cívica radical á la futura gobernacion.

—La policía allanó el Bristol Hotel de Mar del Plata, donde dícese funcionaba una ruleta. Nada encontróse.

—Realizóse en San Vicente una manifestacion mitrista, los señores Bermejo, Udaondo y Mitre, fueron muy vivados.

—La L[illegible] de Córdoba fué clausurada.

El director protestará ante la justicia.

—Poco movimiento en la Union Provincial. Espérase hoy al doctor Pellegrini, que vendrá á activar los trabajos. Témese que la designacion de nuevas candidaturas, pueda traer nuevas complicaciones.

La difteria en Mendoza causó 998 víctimas de niños en cuatro años.

—A las elecciones en Tucuman, solo concurrieron los aráozistas.

Créese que la intervencion habrá terminado su mision el 1.º de Febrero.

—A la proclamacion en Lobos asistió mucha concurrencia. Los señores Demaría y Pereyra, fueron vivados. Pronunciáronse varios discursos.

El programa del doctor Demaría fué aclamado. Satisfará al pueblo, reorganizará economías severas, facilitará la industria, gobernará con probidad y justicia.

Conformeráse con la Constitucion y comprométese cumplir su deber ante el pueblo, la patria y Dios.

—Benitez remitió un parte sobre el estado del enfermo del Tagus. Opina que Agustin Gonzalez tiene fiebre amarilla y teme un fatal desenlace próximo.

Cree que Mercedes Alonso, que hállase con gastro enteritis, sigue mejorando.

La salud de los demas pasajeros es buena.

La autopsia al cadáver confirmó ser de amarilla.

BUENOS AIRES, 29 (1.15 p. m.)—El señor Gigena, candidato para diputado, pronto renunciará la cartera de Hacienda entreriana.

El doctor Terry, visitó el puerto, y adoptó ciertas medidas para dificultar los contrabandos.

—El Presidente promulgará hoy la ley sobre renovacion de billetes, que serán comprendidos los 36 millones que representan la emision de los bancos garantidos.

—El doctor Pellegrini no regresó aún. A última hora surje en la Union Provincial la candidatura de Manuel Quintana para la gobernacion, quedando la senaturía por la provincia, comprometida al doctor Pellegrini.

Ahora asegúrase que el Presidente no prorrogará el estado de sitio. Entonces renunciará el doctor Quintana, aceptando su candidatura.

SERVICIO COMERCIAL

LONDRES, Enero 26—Tipo de descuento del Banco, 3 %

Barras de plata, por onza 30 7/8.
Consolidados, 98 7/8.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 42.
Id id. 1886, id id id, 5 %, 63 3/4.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 5 %, 42.
Empréstito argentino oro, 1888, 4 1/2 %, 40.
Id id, en libras, 1889, 4 1/2 %, 40.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 %, 30.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 28.
Id id id série B 7 %, 26 1/2.
Id id provinciales, id 1, 8 %, 7 1/2.
Id id, id J, 8 %, 7 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.18 francos.

LONDRES, 26—Barras de cobre, £ 41.17 1/2 s.

HAMBURGO, 26—Cueros de potro salados 10/16 kilos 10.25.

HAVRE, 26—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 39; id id id pesados 32/40 kilos, 58.50; id potro id 10/16 kilos 40; sebo vacuno, del Rio de la Plata, 75; sebo de carnero id id, 75; trigo del Rio de la Plata 19.50; maiz id id, 14.75; semilla de lino del Rio de la Plata, 23.50.

AMBERES, 26—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 35.50; id id pesados 32/40 id, 54; sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal; sebo de carnero id, id; trigo id, 14; maiz id, 11; semilla se lino id, 25.50.

LONDRES, 26—Trigo del Rio de la Plata, sin existencia; maiz id, id; semilla de lino id, 40 s. 8 d.

LIVERPOOL, 26—Cueros novillo salados, livianos, 3 5/8; id id id pesados, 4 3/4; huesos (cargamentos) por tonelada, £ 4,19 s; ceniza (id) id (70 %), £ 3,3 s 6 d; cueros de potro salados, 9 s 6 d; sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s; sebo de carnero id id, 27 s 6 d; semilla de lino id id, 38 s; trigo del Rio de la Plata por cental, 4 s; maiz del Rio de la Plata id, 4 s 7 1/2 d.

NUEVA YORK, 26—Cueros secos de Buenos Aires, 21 á 24 lb., 0,10 1/4; id becerro id 10 á 13 id, 0,09; huesos (cargamentos), 17,25 pesos; ceniza (70 %) 12,50.

HABANA, 26—Carne tasajo arroba, 19 reales.

LONDRES, 26—Los remates de lanas coloniales continúan con precios sin variacion: vendiéronse 64.000 fardos, siendo retirados 6.000.

Comerciales

BUENOS AIRES, 29—Oro, al contado, 352.50.
Empréstito interno, al contado, 70.
Idem de 1892, idem, 66.50.
Salen Eolo, Rivadavia y Golondrina II.

NOTICIAS GENERALES

El «Uruguay» y el «Emperor»—Recibimos la siguiente carta relativa al choque de estos dos buques, con el objeto de desautorizar parte de la version publicada.

Nuestro reporter manifiesta que recojió en el muelle los informes que se han dado á luz, sin que, por consiguiente pudiera garantirlos como si hubiera presenciado el hecho. No obstante lo que declara la casa Escofet, la parte del Emperor sostiene que el choque fué producido por el Uruguay.

He aquí la carta:

Montevideo, Enero de 1894.—Señor cronista de EL SIGLO de la mañana.—Presente.—Muy señor nuestro.

La manera como se narra en EL SIGLO de ayer el choque habido entre los vapores Uruguay y Emperor, nos obliga á una rectificacion con el objeto de restablecer la verdad de los hechos, que están muy lejos de haber ocurrido de la manera descripta.

En primer lugar no es cierto que el Emperor estuviera en la amarrazon, como se dice en el suelto que rectificamos. El Emperor venia de la rada exterior en momentos en que el Uruguay se desprendia del muelle, dando vuelta con la proa al Norte para ir á su amarrazon, y cuando vió que aquél, sin aminorar su marcha y sin cambiar la direccion, se le venia encima, el Uruguay le tocó por dos veces la bocina para llamar su atencion y evitar así un choque. Por su parte nada hizo el Emperor para evitarlo, pues le bastaba simplemente haber parado la máquina y desviar su direccion. Lo prueba el hecho de haber sido embestido el Uruguay por su costado de babor.

No es, pues, cierto que el Uruguay embistiera al Emperor como se asegura en el suelto en cuestion y solo la precipitacion con que se recojen los datos en los primeros momentos puede haber inducido en error al señor cronista. Las maniobras que efectuó el Uruguay pudieron evitar mayores averías y si el Emperor las ha sufrido, habiendo sido el que embistiera, es debido á que siendo de fierro es menos sólido que el Uruguay.

Por lo demás, el suceso ocurrió siendo aun de dia (á puestas del sol) y fué presenciado por las autoridades marítimas y numerosas personas desde los muelles.

Agradeciendo al señor cronista la publicacion de estas líneas, tenemos el gusto de saludarlo atentamente S. S. S.—Pascual, Escofet y Ca.

—Dice así la protesta presentada á la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Enero 28 de 1894.—Con esta fecha se presentó don Manuel Iscornia, patron del vapor Uruguay y dijo: que el sábado 27 del corriente á las 7 p. m. mas ó menos, en momentos en que se desprendia del muelle dando vuelta con la proa al Norte para ir á tomar su amarrazon, vió que venia de la rada exterior el vapor Emperor y como se aproximara demasiado sin aminorar su marcha, le tocó dos veces la bocina con el objeto de llamar su atencion y evitar así un choque.

Desgraciadamente aquel vapor no hizo maniobra alguna y á pesar de las que hizo el Uruguay no pudo evitarse la colision, de la cual resultaron con desperfectos ambos vapores. Como en el hecho ocurrido toda la culpa es del vapor Emperor, quien con solo parar la máquina pudo evitar el choque como lo prueba el hecho de haber sido embestido el Uruguay por su costado de babor, viene por medio de la presente á hacer su protesta en forma por los daños que ha sufrido el vapor de su mando, reservándose el derecho de ampliar la presente cuantas veces convenga en derecho.

Hace constar ademas que el suceso fué presenciado por los oficiales de servicio y numerosas personas desde los muelles.

Véase ahora la declaracion prestada por el patron del Emperor:

Montevideo, Enero 28 de 1894.—Con esta fecha se presentó don Benito Borrazas, patron del vapor Emperor, del tráfico del puerto y declaró: Que viniendo ayer á las 7.30 p. m. de la rada exterior con rumbo al fondeadero, al llegar frente al muelle que existe al Norte de la Comandancia de Marina, salió simultáneamente de la punta del mismo muelle el vapor Uruguay con proa N. N. O. no dándoles tiempo á desviar la direccion que llevaban por el poco trecho que separaba á los dos vapores, chocando ambos á pesar de haber parado el Emperor su máquina, resultando el vapor de su mando con serias averías en su casco.

Seguramente el patron del Uruguay no vió venir al Emperor ó creyó que se dirigia á la escalera, pues de otro modo habria maniobrado diferentemente y se hubieran evitado los perjuicios que tienen hoy que lamentar.

Es cuanto tiene que declarar al respecto, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario y la firma ante mí.—B. Borrazas.—S. Fazzio, jefe de punto.

Sport—Muy poca fué la concurrencia que asistió ayer á Maroñas.

A la hora señalada en el programa se dió principio con:

Premio «Pintado»—Tiro 1.200 metros, 1ros. Tamerlan y Barsac, 2.º Torpedo. No placé, Albion.

Tamerlan cazó la punta para ser desalojado en el bajo por Barsac.

Así doblaron el codo, donde Tamerlan cargó sobre el leader para correr apareados hasta trasponer la meta bajo los rigores del látigo haciéndola puesta.

Sport: Barsac, ps. 2.64 y 2.61; Tamerlan, ps. 4.40 y 3.60.

Premio «Ravachol»—Tiro mil metros—1.º The Masher, 2.º Ravachol, 3.º Trinchera. No placé: Progreso, Vanguardia y Audinot.

Salió en punta Audinot.

Ravachol lo pasó frente á lo de Favaro para venirse en ganancia hasta frente al palco, donde The Masher le arrebató el triunfo.

Sport: The Masher á $ 7.49 y 2.93 y Ravachol $ 2.69.

Premio «Recreo»—Tiro 2000 metros—1.º Colibrí, 2.º Cham, 3.º Honora—No placé: Brandy, Express, Pintado y Profeta.

Profeta quedó parado, mientras Cham tomaba la direccion del lote conservándose hasta el bajo, donde avanzó Colibrí hasta conquistar la punta y seguir con ella hasta trasponer la meta.

Sport: Colibrí $ 6 y 3.36 y Cham $ 3.78.

Con esta prueba quedó terminada la fiesta debido á la fuerte lluvia que hizo imposible se continuara por el mal estado de la pista.

En tinieblas—Anoche á las 10 y 1/2 hubo interrupcion en el alumbrado público de luz eléctrica, quedando por algunos momentos á oscuras la ciudad.

El público que asistia al Politeama, sobre todo el femenino, se dió un buen susto.

Dique Mauá—Ayer á las tres de la tarde entraron al dique Mauá el vaporcito Emperor, á componerse de las averías sufridas en el choque con el Uruguay, y el crucero norte americano Grant, para reparar el timon y limpiar sus fondos.

El Grant es un pequeño barco de guerra de la marina norte americana; tiene 163 piés de largo, 10 piés de calado y 260 toneladas de registro y de un andar muy rápido. Tiene 60 hombres de tripulacion. Despues de las composturas que se le hacen en el dique, el Grant zarpará para Chile.

A los nuevos representantes—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 29 de 1894—Los señores electos representantes á la XVIII Legislatura que se hallen en la capital, se servirán remitir sus diplomas á esta secretaría de 11 á 4 de la tarde, indicando á la vez la calle y número de sus domicilios, á fin de poder citarlos oportunamente á sesiones preparatorias.—Manuel García y Santos, secretario redactor.

El banquete de Mr. Evans—Tuvo lugar ayer á medio dia el banquete con que Mr. Evans obsequió á sus amigos festejando la inauguracion de su nueva Barraca de La Plata establecida en la calle Piedras entre Guaraní y Maciel.

La fiesta bucólica se efectuó en la quinta de Mr. Evans, preciosa morada que reune toda clase de comodidades y arreglada con notable gusto.

La mesa tendida bajo la bóveda del emparrado, cuyo ramaje se habia artificialmente prolongado hasta el suelo por el lado del sol, estaba magníficamente adornada de flores, presentando aquello el aspecto de un túnel de verdura rumorosa, un refugio espléndido contra la atmósfera ardiente.

Tomaron asiento alrededor de la mesa la familia de Mr. Evans, el señor Juan Oldam, gerente de la Western Brazilian Telegraph; el cónsul general norteamericano señor Hill, el comandante del crucero americano Jantic, el señor Juan Estapé, jefe de la casa de Maumus y Dodero, el señor Danielo, jefe de la casa Talhouarne, Antonio D. Lussich, Dr. Jameson, médico del Hospital Inglés, capitan Carrington, doctor Velasco, representante de El Dia, EL SIGLO, El Telégrafo Marítimo, El Heraldo, La Razon, La Tribuna, Francisco Piria, Jaime Navarro, Francisco Cordero, Augusto Madalena, Giulfo, Parma, Laugarou, Vallaro, coronel Julio Muró, comandante general de Marina; comandante Viscayart, práctico mayor comandante Sosa, Juan Coles, Juan Ferrére, Ernesto, Eduardo y Alfredo Garçao, Castilla, M. L. Traumer, Martirene, Oscar Salvo, José Palma, Dall'Orso y veinte personas mas cuyos nombres no recordamos.

Suculento el banquete y delicado el asado con cuero que se sirvió y que daba su modesto nombre á la fiesta de amigos. Laugarou se encargó de mantener constantemente viva la nota del buen humor, con su inagotable palabra.

Al final hubo un chaparron copiosísimo de brindis. Hablaron Laugarou, Oldham, Lussich, Albarrabin, Mr. Evans, Piria y otros caballeros, pronunciando oportunas palabras, las del anfitrion en honor del pais y las de los invitados honrando al invitante por su labor y generosidad.

Despues de la mesa se pasó á un salon donde Mrs. Saunders y su interesante hija María Isabel tocaron al piano de una manera magistral.

A las 6 y pico de la tarde los invitados se despidieron de los hospitalarios dueños de casa, satisfechos de las seis horas de gratas expansiones y amables obsequios de que fueron objeto por parte de aquéllos y renovando sus votos por la felicidad y prosperidad de Mr. Evans y su familia.

El vapor «Labrador»—A causa del mal tiempo llegó á las doce y media á este puerto el vapor nacional Labrador, salido anoche de Buenos Aires.

Defunciones—José Lopez, oriental, 33 dias, Avenida General Rondeau núm. 821.

Pastora Bustos de Bordas, argentina, 58 años, casada, calle Colonia núm. 419.

Hilario Muñoz, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

María de Leon, española, 26 años, casada, Hospital de Caridad.

Bernardo Chico, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Luciano Barrios, oriental, 52 años, soltero, Manicomio Nacional.

Generosa Gonzalez, española, 29 años, casada, Hospital de Caridad.

Agustin Barcelo, español, 23 años, soltero, Hospital de Caridad.

Una párvula, hija de Virginia Balmaceda, Hospital de Caridad.

De interés público—La Alcaldía ó Juzgado de distrito de la 15.ª seccion se ha instalado en la calle Chaná núm. 45 a. esquina á Sierra.

Sociedad Francesa de Beneficencia—En el local del Club Francés se efectuó el sábado la asamblea ordinaria de la Sociedad francesa de Beneficencia para nombrar la nueva comision administrativa.

Resultaron electos: como presidente, L. B. Supervielle; vice presidente, E. Nicolas; tesorero, S. Broqua; secretario, Wenebrouck; consejeros, A. Lanusse, D. Lamolle, A. Caraux, J. Lanusse, P. Clouzet.

El cese de «La Patria Española»—Se nos ha dirigido lo siguiente:

Disuelta la empresa de La Patria Española, se suspende desde hoy este diario, prometiendo su reaparicion dentro de breves dias bajo una nueva empresa que al efecto está constituyéndose, y la que promete no escatimar gastos de ninguna especie hasta conseguir que el referido diario esté á la altura de los primeros que aparecen en el Rio de la Plata. Montevideo, Enero 29 de 1894.—Antonio Grijalvo.

Comparsas carnavalescas—A juzgar por las comparsas que ya se nombran, el carnaval de este año estará algo mas animado de lo que se supone.

Entre las comparsas inscriptas ya en la Jefatura Política, recordamos las siguientes: Los Náufragos del Plata, Tiradentes, Destornilladores y Caras Patri. Esta última sociedad, que llamó tanto la atencion el año pasado, está compuesta de jóvenes dependientes de nuestro comercio, los cuales pasan sus momentos de ocio en el local social en la mas perfecta armonía estudiando siempre nuevas piezas y ensayándolas, hasta el punto de ejecutarlas con admirable precision. La parte coral es tambien sobresaliente. El conjunto de sus bien timbradas voces es agradable y armónico.

Varias familias manifestaron al presidente de la sociedad Estudiantina Caras Patri el deseo de oirla.

Nuevo Politeama—Brillante, bajo todo concepto ha sido la funcion de gracia del primer actor cómico don Julio Ruiz, á la que asistió una numerosa á la par que elegante concurrencia.

El variado programa fué completa y satisfactoriamente ejecutado, gustando sobre todo la coronacion del busto de Julio Ruiz que valió á este una verdadera ovacion, merecido homenaje de aprecio á uno de los mejores artistas españoles que han pisado las tablas de nuestros teatros.

Concurrida, á pesar del mal tiempo, fué tambien la funcion de anoche, festivamente iniciada con los Marinos en tierra, sabrosamente seguida con Los Estanqueros aéreos en los que Julio Ruiz luce á sus anchas su inagotable chispa y alegremente concluida con «¡Kikiriki!» una de esas bufonadas sin piés ni cabeza, una pochade dicen los franceses que inventaron el género, pero que os hacen reir á mas no poder y olvidaros por un instante de los agravios de la crisis y de las trapisondas electorales.

¡Kikiriki! bastante bien desempeñada, ha hecho reir en grande al público, que aplaudió generosamente á los artistas.

¡Kikiriki! se repite mañana con ¡En [illegible] plaza! y Filippo, lo cual constituye un programa amenísimo que ha de hacer tomar el camino de la boletería del Nuevo Politeama á miles de espectadores.—Delta.

La rifa del petizo—En la rifa-regalo de un petizo con montura que tuvo lugar ayer en la Playa de los Pocitos, salió premiado el boleto núm. 70.

Sucesos locales—Al bajar ayer de un wagon del Paso del Molino en la calle Agraciada, el menor Avelino Martinez, quiso su mala suerte que resbalare y cayera al suelo pasándole sobre el cuerpo las ruedas de una jardinera que marchaba paralelamente al vagon.

Sufrió el menor contusiones de bastante gravedad siendo asistido por el médico forense de servicio y trasportado despues á su domicilio.

—El señor Luis Moretti se presentó ayer á la comisaría de la seccion 6.ª, denunciando que habia sido víctima de un robo consistente en varias monedas de oro y billetes del Banco de Lóndres, ignorando quien pueda ser el autor ó autores del robo.

—Don Antonio Ducarello, capataz de la fábrica de aguardiente que existe en la calle Figurita núm. 368, se presentó ayer á la comisaría de la 7.ª seccion manifestando que de su domicilio le habian sustraido varias alhajas y ropas de vestir.

Se practican diligencias para la captura del autor ó autores de la sustraccion.

—El vecino de la seccion 7.ª don Antonio Machacaro, que paseaba ayer por la vereda de su casa, fué acometido por un perro que le aplicó un mordizco en la pierna izquierda.

El médico forense de servicio practicó la primera cura al referido señor.

—Transitaba ayer noche por la calle Agraciada el señor Fortunato Adan, cuando al llegar á la esquina Colombia fué agredido por un sujeto á quien no conoce, el que le tiró una puñalada desgarrándole el saco, sin que felizmente lograra herirlo.

El agresor emprendió la fuga inmediatamente.

—El señor Ricardo J. Shaw que se bañaba ayer en el establecimiento de la calle Piedras núm. 2, fué víctima de los cacos que le despojaron de un reloj de oro que habia dejado en el bolsillo del chaleco.

El robado se presentó á la comisaría de la seccion 1.ª denunciando el hecho, en virtud de lo cual se practican diligencias para la captura del autor ó autores del hecho.

—Ayer noche se produjo un incendio en la tienda y mercería de propiedad de don Pedro Paez, situada en la calle Concordia núm. 128.

El fuego tuvo origen debido á un descuido de un dependiente de la casa que dejó uno de los picos de gas cerca de unas piezas de puntilla que se hallaban colgadas en la vidriera.

Varios vecinos y agentes de policía consiguieron sofocar el fuego.

Las pérdidas fueron de escasa importancia.

—En el almacen situado en la calle Isla de Flores esquina Vazquez (dice un colega) se encontraba ayer de tarde el individuo Antonio Blanco, cuando penetró al almacen un guardia civil de la 5.ª seccion que se encontraba de servicio, al que invitó Blanco á beber.

A los pocos momentos salieron ambos para la calle y una vez en ésta tuvieron un cambio de palabras, que tuvo por resultado el que el agente sacara el machete y le diera de golpes produciéndole una herida en la cabeza, dejándolo tendido en medio de la vía pública.

A los pocos instantes acudió otro agente de la misma seccion, el que sacó á su vez el machete y dióle de golpes al infeliz Blanco, que se encontraba desmayado en el suelo.

El oficial inspector de esa seccion concurrió tambien al sitio del suceso y su accion se limitó á remitir al herido al Hospital de Caridad, sin practicar averiguaciones de ningun género sobre lo que habia ocurrido.

Noticias judiciales—El juez letrado del Crimen de segundo turno, ha dispuesto se proceda á instruir el correspondiente sumario, en la causa que se sigue con motivo de la muerte de Máximo Sánchez.

—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el juez letrado del Crimen de segundo turno, que absuelve de culpa y pena á Sinforiano Caballero en la causa que se le sigue por haber dado muerte á Santos Martirena.

—El juez letrado del crimen de segundo turno, ha ordenado se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del suicidio frustrado de Tomás Barboza.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez letrado del crimen de turno, los antecedentes relativos al incendio habido en la tienda inglesa de propiedad de don René Twyford, sita en la calle 25 de Mayo número 274 y 276, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del dia 27 del corriente.

—El juez letrado del Crimen de segundo turno, ha ordenado se proceda á instruir el sumario correspondiente, en la causa que se sigue con motivo del incendio habido en la ferretería de propiedad de Tellechea y Vignati, sita en la calle 18 de Julio esquina Dayman.

—El Superior Tribunal de Justicia ha confirmado la sentencia dictada por el juez letrado del Crimen de segundo turno; que absuelve de culpa y pena á Eloisa Oroño, en la causa que se le sigue por imputacion del delito de infanticidio.

—El juez letrado del Crimen de segundo turno ha ordenado se proceda á instruir el correspondiente sumario en la causa que se sigue con motivo del suicidio frustrado de Leonor Meyer.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez letrado del Crimen de turno los antecedentes relativos al procesado Bernardo Irigoyen y Otegui, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de haber herido con el carro que guiaba al menor Luis Anido, cuyo hecho tuvo lugar el dia 24 del corriente en la calle Soriano entre Andes y Florida.

—El juez letrado del crimen de 2.º turno, ha ordenado se proceda á instruir el sumario correspondiente en la causa que se le sigue con motivo de la muerte de José Roma.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez letrado del crimen de turno, los antecedentes relativos á Agustin Rodriguez preso en la cárcel penitenciaria acusado de la muerte de Manuel Cotelo, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del dia 25 del corriente.

Don Tomás Gomensoro—Ayer cumplió ochenta y cuatro años de edad el venerable anciano don Tomás Gomensoro, presidente del honorable Senado.

Nos consta que S. E. el señor presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes, le envió un recado, con el ministro interino de Gobierno señor Ferrando, saludándole y, al mismo tiempo, participándole que iba á pasar un mensaje al Cuerpo Legislativo pidiendo una pension en su favor, atentos los grandes é importantes servicios que ha rendido á la patria.

El doctor Herrera y Obes realiza así un acto de justicia con el venerable y distinguido ciudadano señor Gomensoro. (La Nacion).

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Lluvia—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas hoy á las 9 a. m:

Montevideo, 1,8; Isla de Flores, 0,1; Florida, 2,6; San José, 5,3; Fray-Bentos, 27,8; Salto, 33,0; Paysandú, 11,0; Dolores, 1,4; Mercedes, 7,5; Guadalupe, 2,8; Guaviyú, 8,5.—Estacion Central, Enero 29 de 1894.

Ecos militares—El Ministerio de Guerra y Marina con fecha 25 del corriente, ha pasado al Estado Mayor General del Ejército la nota que á continuacion se transcribe.

Montevideo, Enero 25 de 1894.—Pongo en conocimiento de V. S. á sus efectos, que por ley sancionada por las honorables Cámaras en sesion del dia 16 del corriente queda aumentado el presupuesto del ejército desde el mes de Julio del año ppdo. en adelante en la forma siguiente:

Asignacion de 960 pesos á cinco cuerpos del ejército para medicamentos y conservacion del botiquin, pesos 4,800.

Un maestro de armas para seis cuerpos del ejército á ps. 777,60, pesos 4,665.60.

Se deduce el impuesto del 1 %.—Dios guarde á V. S.—Luis E. Perez.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada don Santos Arribio.

—El jefe del batallon 2.º de cazadores ha comunicado al Estado Mayor que en el dia de ayer á las 3 p. m. se embarcaron en el paquete Orenoque con destino á Europa el capitan don Luis de la Llana y el maestro de armas teniente 1.º don Rufino M. Saenz del cuerpo de su mando, los que obtuvieron licencia de la superioridad para atender á su quebrantada salud.

—Han sido dados de baja del batallon 1.º de cazadores los soldados distinguidos Juan J. Vela por cumplido, Francisco Guimaraens por inútil y dados de alta del batallon 3.º de cazadores los soldados voluntarios Justo Ruiz, Servando Mendoza y de baja por haber desertado el soldado Eduardo Forcal.

El jefe del batallon 4.º de cazadores comunica que la superioridad dispuso que utilice para fogueo la municion sistema Mausser que existe en depósito en el batallon á su mando.

El jefe del batallon 4.º de cazadores comunica al Estado Mayor haber dado cumplimiento á la nota recibida por esa oficina, mandando poner en libertad al teniente 1.º don Kosciusko Canfield que se encontraba preso en el cuerpo de su mando.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 17; militares, 3; mujeres, 2; total: 22.—Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 7; brasileros, 1; ingleses, 1; total, 22.

Salieron de alta: civiles, 3; mujeres, 6; total: 9.—Orientales, 2; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1; brasileros, 1; italianos, 3; total: 9.

Existencia de enfermos hoy 23.—Civiles, 283; militares, 26; mujeres, 85; total: 494.

Accidente—Benigno Netto, súbdito italiano domiciliado en el Paso del Molino, tenia cargada una arma de fuego, y al descargarla reventó destrozándole la mano izquierda. Fué remitido al Hospital de Caridad.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 209 al 219 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Buenos Aires, Zapican, Treinta y Tres, Sauce y Chuy.

Bueno, ayer llovió poco en Riachuelo, Martin Chico y Pavon.

Nublado, ayer llovió poco en Libertad, Corrales y Melo.

Nublado, ayer llovió mucho en La Paz y San Juan y regular en Montes.

Nublado con fuerte viento en Pan de Azúcar.

Nublado en Nico Perez, Minas, San Cárlos, Tacuary, Artigas, Tala y Castillos.

Ventoso en San Ramon y tormentoso nublado en Zapican.

El tabaco y la Aduana—Dice el periódico del Salto Ecos del Progreso:

Ayer á la 1 1/2 p. m. en momentos que cargaba 14 bolsas ó fardos de tabaco con 845 kilog. fué sorprendido el señor Antonio Puccio por la autoridad aduanera que manifestó tenia órdenes de conducir los fardos de aquel artículo á la Aduana, á cuya disposicion consintió el señor Puccio.

Las 14 bolsas aludidas se encuentran en depósito y detenidas, sin que por ahora haya podido retirarlas el interesado.

El señor Puccio nos ha manifestado que ese tabaco fué comprado en una respetable casa de comercio de la localidad y que lo tuvo depositado en la casa Juan Nicolini durante algun tiempo, esperando la suba del precio en el artículo, para enviarlo á la plaza de Montevideo; y, como consecuencia, ahora se habia resuelto remitirlo, para lo cual se habia munido de la guía de tránsito correspondiente en tal caso.

El señor Puccio ha levantado una protesta contra esta órden del receptor de Aduana, señor Bossio.

—Dice un colega de Melo:

El teniente alcalde de las Chacras, don Luis Cuadrado, al proceder á un registro á consecuencia de un robo habido en su jurisdiccion, encontró en la casa del vecino Vicente Pereira 12 cajones de tabaco.

Al preguntar el teniente alcalde por la procedencia de esa cantidad de tabaco, el señor Pereira presentó un certificado ó cosa así, expedido por el cosechero don Ceferino Meneses.

El teniente alcalde, no satisfecho con el certificado de la referencia, dió conocimiento del hecho á la Jefatura Política y ésta á su vez creemos que lo comunicó al gobierno.

La casa del señor Pereira está vigilada por la policía.

La guerra civil—Los que huyen de Bagé—Dice así una correspondencia datada en San Luis (frontera del Brasil) y dirigida á don Cándido Monegal, director de El Deber Cívico de Melo:

Distinguido amigo:—Cuando estas líneas lleguen á su poder ya será del dominio público la noticia del levantamiento del sitio de Bagé por las fuerzas federales, capitaneadas por el general Tavares; pero lo que quizás se ignorará será el cuadro triste y desconsolador, motivado por dicho suceso y que, parte de él, hemos presenciado en este lugar, durante los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente.

Es poco menos que imposible y superior á mis escasas dotes, el bosquejar á usted aunque someramente, las escenas desgarradoras aquí vistas, producidas por el indescriptible pánico que se apoderó de los atribulados habitantes de la, hasta hace poco, rica é importante ciudad de Bagé, casi reducida hoy en dia á un informe é inmenso monton de ruinas.

Las posiciones que ocupaban las fuerzas del gobierno, cuyo mando está confiado al coronel Telles, se hallaban reducidas á la Plaza Constitucion, en la cual se habian fortificado con formidables trincheras, defendidas por ocho cañones, con abundantes provisiones de boca y guerra. Los federales ocupaban el resto de la poblacion, hostilizando continuamente á los sitiados con un vivo fuego de fusilería, el cual fué siempre contestado por estos, en la misma forma, con aditamento de bombas explosivas, las cuales ocasionaron un buen número de casas incendiadas y destruidas.

En esta situacion se encontraban ambos beligerantes, en los primeros dias de este mes de Enero, esperándose, de un momento á otro, la noticia de la capitulacion de las sitiadas fuerzas, capitulacion intimada diferentes veces por el general Tavares y rechazada, otras tantas, por el coronel Telles, con la firmeza digna de un pundonoroso jefe militar: «Mientras me quede un cartucho no me rindo», contestó siempre:

En la noche del 8, fecha que recordarán con espanto los fugitivos habitantes de tan desdichada ciudad, el general Tavares reunió consejo de jefes y oficiales, y en él se decidió abandonar el sitio; y sin prévio aviso á nadie, ni aun á las familias que se hallan íntimamente ligadas á la causa federal (que en dicha poblacion son las mas) se dieron á las 10 1/2 las órdenes de levantar el sitio y de retirarse todas las fuerzas, abandonando así las posiciones ocupadas. Esta noticia, propagada con la celeridad del rayo, de familia en familia, infunde en ellas el mas espantoso pánico y la más terrible confusion; todos tratan de buscar en la fuga, la salvacion de sus vidas, amenazadas desde aquel momento por la si se quiere natural ferocidad de 600 á 700 hombres encerrados por espacio de 20 dias, en los estrechos límites de una plaza llena de enfermos, de heridos y de cadáveres.

Imprecaciones, lamentos y maldiciones se oyen por todas partes: ancianos, jóvenes, niños, ricos y pobres, vestidos unos, los mas desnudos, todos corren y ninguno sabe donde vá....

El instinto pone á todos los fugitivos en un mismo camino: el que conduce al noble y hospitalario suelo oriental.

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

á 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Entradas marítimas

Correspondencia Comercial

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo] . Hill

De la calle Sarandí 351, á enfrente, esquina Sarandí y Cerro

ENTRADA CERRO 126

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — Fco. Aicardi, Pedro J. — Berra (F. A.) Abogado — Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz — D. Mendilaharsu — Dr. Manuel R. Castroman — Dr. Aulicini — Dr. Manuel Quintela — Doctor Bosch — Dr. Hormaeche — Eugenio M. Petit Abogado — Dr. José Nicastro Médico-cirujano — Dr. Canabal Médico-cirujano — Dr. Enrique Figari Médico-cirujano — Eduardo Acevedo Abogado — Deutsche Real Schule — Dr. Juan Fco. Canessa — Francisco M. Castro Abogado — Francisco Casullo y Hermanos — Francisco Veira Escribano público — Henry Martinot — José Pedro Ramirez Abogado — Juan Cárlos Blanco Abogado — Juan Romualdo Lopez Contador público — J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Martin C. Martinez Abogado — Simon Bignalas — S. A. Michelini Contador público — V. P. Berra Procurador, rematador — Adolfo Artagaveytia — Antonio Carvalho Lorena — Antonio R. Carballido

$ 0.80 el ciento

A. Barreiro y Ramos

KRONDORF

La mejor y mas pura agua mineral natural alcalina, remedio eficaz en las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, catarros crónicos de la garganta, laringe, etc., diarrea y constipacion crónica.

[illegible]

UNICOS DEPOSITARIOS PARA LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Augusto C. Linck y Compañía----Montevideo

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

[illegible]			$ 26.103.269 52

PASIVO

[illegible]			
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		222.112 66	$ 26:103.269 52

Montevideo, Enero 15 de 1894

José M. Muñoz, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Miguel Collins, Contador.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, la reapertura de los cursos universitarios se verificará el dia 14 del entrante mes de Febrero.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

289 en.31 — El secretario general.

Rafael Ruano y Ca.

Por órden y cuenta de la Caja de de Crédito Uruguayo, en liquidacion.

EL JUEVES 1.º de Febrero á la 1 1/2 de la tarde remataremos las siguientes propiedades en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, al mejor postor, y con órden terminante de liquidar á cualquier precio, al contado.

EN EL PUEBLO VICTORIA

Dos solares, el primer solar de la manzana número 51,52, con tranvia al Cerro, de 24 varas de frente á la calle Queguay entre las calles Sarandí y Real, por 50 varas de fondo, área total 1200 varas cuadradas; el 2.º solar de la manzana núm. 72 106, frente á la manzana número 61, distante dos cuadras del tranvia, de 17 metros 18 de frente á la calle Ibicuí por 42 metros 96 de fondo, área total 1000 varas cuadradas.

OTRO EN EL PUEBLO DEL CERRO

En la manzana núm. 87 A, 6875 varas cuadradas, con frente á las calles Portugal, Centro América y Chile dividido en solares con accion al todo.

EN SEGUIDA

En el mismo pueblo del Cerro manzana núm. 75 á tres cuadras de la plaza, 5000 varas cuadradas divididas en solares con accion al todo con dos esquinas, frente de 100 varas á la calle al Oeste por 50 varas de fondo y frente á las calles Suecia y Prusia.

Títulos buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escritura sin demora.

El comprador deberá entregar el 10 % en garantía de su oferta. 106-en.12

QUEREIS LA SALUD ??

EL MEJOR RECONSTITUYENTE — DE LA SALUD

TOMAIS EL HIERRO-QUINA-BISLERI

1701-jn.15-dp.9m4

GRAN FABRICA

De papel de hilo á mano, para vitela y cigarrillos; billetes de Banco, etc., etc. y papeles continuo en rama, folio y rollos.

Manufactura de libros rayados en blanco

DE

José Vilaseca y Domenech

BARCELONA

CATALUÑA — (ESPAÑA)

Papeles de hilo de todas clases, pesos y medidas para escribir, para cigarrillos, blanco, paja de trigo, pectoral y demás marcas, elaborados ex-profeso para los mercados americanos. Papeles continuo para impresion, satinados, de colores, celulosa, etc.,—Libros registros, tamaños franceses y españoles, en clase fina, extrafina y económicos. Libretas, cuadernos, índices, copiadores, etc. Papel para cartas, de la afamada marca Nolia; sobres, estuches, cuadernitos, biblioraptos, etc., etc

Se hacen toda clase de modelacion con y sin cabeceras impresas, para bancos y sociedades anónimas.

Nota importante

El papel para fumar, legítimo, paja de trigo, marca *La mariposa de Capellades*, ofrece á los señores consumidores la garantía y seguridad de no emplear otra materia que la *paja de trigo* y se recomienda que dicho papel se obtenga de las casas que por su honradez y formalidad gocen de gran crédito entre el comercio de buena fé, á fin de evitar el que adquieran papel falsificado de mi marca La Mariposa.

2774-mz.22-del-94 1v.p.sem.3.ªpág.

POR TELEGRAFO

El Directorio local y Gerente de *The Standard, Compañía de Seguros sobre la vida*, acaban de recibir instrucciones de la oficina central, de reducir las primas para el Rio de la Plata, á los mismos tipos que actualmente rigen en Europa, de manera que hoy se asegura en esta antiquísima y poderosa Compañía, con iguales ventajas que allí, y con una liberalidad de condiciones, unida á la mas absoluta seguridad, hasta ahora desconocida en la América del Sud.

Efectúa seguros sin demora ó referencia á la casa matriz.

Abona inmediatamente de justificadas, las pólizas vencidas.

Hace préstamos sobre pólizas y compra derechos de asegurados.

Pidan nuevos prospectos y explicaciones á B. Lorenzo Hill, Zabala 133.—Montevideo.

84 perm.dpm.

Bnaco Hipotecario del Uruguay

Amortizacion de Cédulas y Títulos Hipotecarios

En la licitacion verificada en esta fecha fueron aceptadas las siguientes propuestas cuyo importe podrán recibir los interesados desde el 22 del corriente mediante la entrega al Banco de las Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivos:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Proponente	Valor nominal	Tipo	Valor efectivo
Gabriel Sanjuan	$ 1.100	34.49	$ 379
Francisco Irañeta	» 35.200	34.50	» 12.144
	$ 36.300		$ 12.523

TÍTULOS HIPOTECARIOS

Proponente	Valor nominal	Tipo	Valor efectivo
Gabriel Sanjuan	$ 100	34.00	$ 34
F. J. Peraro	» 5.000	34.77	» 1.738
F. J. Peraro	» 5.000	34.98	» 1.749
Francisco Irañeta	» 1.900	35.00	» 665
	$ 12.000		$ 4.184

Montevideo, Enero 20 de 1894.

Juan J. de Aréchaga, gerente.

SE ALQUILA

Una casa cómoda para familia y á propósito para la estacion de baños por estar cerca del mar, en la calle Capurro núm. 21.

Darán razon en la Botica de Bengoa, Agraciada 928, Paso del Molino.

fb.2-dpm

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

(Paso del Molino)

3210-fb.6-2.ªpag.

Saladero Santa Catalina

Se arrienda este establecimiento situado en el paraje denominado Punta del Tigre, Cerro, y se encuentra en condiciones de proceder á faenar por estar munido de todos los útiles necesarios.

Es de más hacer la biografía de este establecimiento, pues es uno de los mejores dispuestos en su ramo para ejecutar las operaciones con economía personal y de tiempo.

Para tratar, avenida General Rondeau número 236, de 10 á 12 a. m.—*Apoderado de la sucesion de don Ramon E. Anza.* 42-fb.4-2.ªpág.

Al comercio Para los efectos que corresponda, participamos al comercio y al público en general que desde el día 15 del corriente, don Martin Ghio ha cesado de ser nuestro empleado.—Montevideo, Enero 24 de 1894 —*C. Brandes y Ca.* 242 en.31

Al público Hago saber: que desde la fecha he adquirido en propiedad la Cochería Excelsior que pertenecia al señor Julian Vil amil, Yaguaron 330, no quedando por lo tanto, responsable de cualquier crédito que pueda haber contra dicho señor y establecimiento, segun convenio y escritura hecha ante el escribano señor Osvaldo Acosta.—Montevideo, Enero 23 de 1894 *B. Carril.* 245-en.31

Almacen en venta Se vende en el Cerro calle Grecia esquina República Argentina, el acreditado almacen de Cairate con su billar y cancha de bochas; tiene poco capital y hace buen diario. Para tratar en Montevideo, Soriano 27, José Rigolo. 266-fb.3

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas Se vende por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 180A, escritorio de **A. Lrmitte,** corredor de cereales. -perm.

Al público Hago saber que habiendo vendido con esta fecha la cochería denominada El Excelsior, Yaguaron 330, todos los que tengan cuentas que cobrar ó alguna otra reclamacion que hacer deben presentarse durante el corriente mes, en el escritorio calle de Yaguaron núm. 330, no admitiéndose reclamacion alguna despues de esa fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1894.—*Julian Villamil.* 244 en.31

Al comercio Se participa que con fecha 30 de Junio próximo pasado quedó disuelta la sociedad Crisci y Sarli de la Peluquería Central y que Alfonso Crisci renunciaba á su parte de capital y ganancias, quedando el solo Nicolás Sarli á cargo del activo y pasivo de la casa. Ahora para evitar contrasentidos, se hace público que todo lo percibido por Crisci despues de esa fecha, y la mayor parte en cuentas á cobrar, ha sido simplemente á título de sueldo convenido.—*Alfonso Crisci.*—Calle Cámaras 79, altos. 192-en.31

Avisamos Al comercio que en esta fecha hemos establecido en esta plaza una casa introductora en el ramo de géneros y mercería. Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder amplio y general colectivo á los señores F. Westhefen y José Risso.—Montevideo, Enero 1894.—*Sievers y Ca.* 239 en 31

Al público y al comercio Hago saber que con fecha 27 Diciembre 1893, vendí por ante el escribano don Juan J. Souza, á los señores Ferrer y Viramontes, todas las existencias que tenía en mi casa de comercio establecida en el pueblo Sarandí, departamento Durazno, y el que tenga algo que reclamar por esta venta, debe presentarse dentro de los quince dias de la fecha. Pueblo Sarandí, 10 de Enero 1894.—*Julio G. Fiorito.* 114 en.30 2ed.

Barraca Rompe Olas CALLE GUARANI N.º 1—Se alquila esta barraca con muelle y demas accesorios. Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 102-feb.11

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo — tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental). —Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerias y en casa del editor. Cámaras 107.

Carneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Suñora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 180-fb 17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21 Casa especial en retratos de criaturas grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartous* y de todos los demas artículos especiales para fotografía, foto pintura, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80 —Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

Llavero Se ha extraviado uno con varias llaves. Ocurrir calle Zavala 47, bajo gratificacion.—27 de Enero de 1894. 297-fb.2.

La Balear Fabrica a vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño— Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21 pm

No mas humedad Fermin Cattanco se encarga de quitar toda clase de humedades y filtraciones por medio del asfalto idrófugo.—Se reciben órdenes en las calles Canelones núm. 280, Soriano núm. 27 y Cuareim núm. 66.—Se garante el trabajo. 3753 fb.23.

Se necesita un empleado que sea práctico en los ramos de almacen, tienda, ferretería y barraca; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Para tratar, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales de A. B. 261 fb.25

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, al precio del pinoblanco, en el aserradero Bidegaray y hno., calle Miguelete 50.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda · Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00. - 180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Para los licoristas y fabricantes de soda En venta — Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda; máquina para limpiar sifones. -Todos los útiles para fabricar soda; sifones y medios sifones varios para llenar de soda.—Todo en perfecto estado.—Para ver y tratar, dirigirse Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa. 77-perm.

Para los colegios Libros de enseñanza por De María, en venta en las principales librerías. Compendio de Historia de la República, primer tomo, formato chico, 50 centésimos; idem 2.º tomo, formato mayor, con un plano del antiguo ejido á 4 tintas, 1 peso; idem, tomo 3.º, primera edicion, formato mayor, con la bandera y escudo de armas de la época de Artigas, á 3 tintas, 1 $ 20 centésimos; Elementos de Historia de la misma, hasta el año 1851, 24 centésimos; El Libro de las Niñas Uruguayas, 24 centésimos; Geografía Elemental de la República, texto y libro de lectura, con conocimientos que no se hallan en ninguna otra, 24 centésimos. Tambien hay en venta Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Montevideo Antiguo, tradiciones y recuerdos, 3 tomos; Rasgos Biográficos de sus hombres notables, Artigas, Larrañaga y Rivera, tomo 1.º y algunos del 3.º y 4.º de otras notabilidades patricias. Páginas Históricas, con documentos de la época colonial y de la independencia. 228 en.28

Piezas en la plaza de la Matriz Se alquilan de una á tres piezas con ó sin muebles en la casa calle Cámaras núm. 116, esquina Rincon; casa tranquila, ocupada solo por dos personas, todas las comodidades, balcon á la plaza. Se desea personas solas ó matrimonio sin hijos. Para mas informes, en la misma. 198-en.30

Se alquila El almacen calle 25 de Mayo núm. 199. Para tratar, Sarandí núm. 181. 207-en.30-2ed.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm

Volanta grande por 140 pesos, dos breacks y una volanta nuevos se liquidan —Ocurrir 25 de Mayo 363. fb.23

Varios cursos de tarde y de noche para comercio y para contador público empezarán en este mes. Para de derecho: A. Martinez Paez - Parte comercial L. Delpech, calle Sarandí 200. 116 fb.12

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará si que lo solicite desde el 1.º de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m. en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63-perm.3.ªpág.ed.m. — *El secretario gerente.*

CUENTAS EN BLANCO Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m., en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.º Presentacion de la memoria y balance semestral.

2.º Dividendo.

Montevideo, Enero 26 de 1894.

267-fb.9 3.ªpág. — *Tito D. Marengo*, Director-gerente.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA— 117 — 35-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **26 de Enero,** á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedra núm 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el **6 de Febrero de 1894.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **22 de Febrero** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajes de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6 600 toneladas y 3.006 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes **Williams y C.ª** Cerrito 122

248-pub...

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 65

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	[illegible]
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153—SARANDI—153

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.º de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

10 en.31 — *La Comision.*

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones núm. 132.

Enero 23 de 1894.

230-en.30 — *El secretario.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ªpág

Novedad para el Carnaval

Serpentinas Parisienses

Gran novedad que constituye uno de los mayores atractivos en las fiestas públicas de Paris.

Se acaban de recibir de todas clases, incluso los colores uruguayos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Almacen Sol de Mayo

DE

PABLO BEISSO

Calle Mercedes esquina Florida

MONTEVIDEO

265-fb.4

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Italiano del Uruguya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 24 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 16 de 1894. — 177-en.31

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazado para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

COLEGIO PÍO DE VILLA COLON

Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*

Para mayores detalles, dirigirse al director

253-fb.28 — *Ambrosio M. Turriccia.*

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó — 92-perm.

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente á las 8 y 30 p. m., para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la comision directiva, y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la Sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de lo Estatutos.—*El secretario.*

Barraca del Plata DE W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina. 110-fb.11

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

199-en.29 — *El secretario.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: **N. Goddard y C.ª**)

(53—SOLIS—53 ALTOS) 3m

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 — 5-pm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean $ 9.000.000
Idem suscrito	£ 1.500.000 ó sean $ 7.050.000
Fondo de Reserva	£ 800.000 ó sean $ 3.760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Montevideo, Junio de 1894 — S. J. W.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisiología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Narancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. — 96-prm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	" 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2

» » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » 3 meses 4 1/2 »

» » » 6 » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. — *Director-Gerente*

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 482 50
Don Ricardo Haynes	» 20 00
Señora P. de Herrera de Arteaga	» 100 00
E. B. Powers Esq.	» 4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth)	» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	» 271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	» 93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	» 55 89
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	» 47 00
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£ 155-5
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0
Ross Pinsent Esq.	» 2-2
	£ 193-2 $ 907 57
	$ 2,853 59

perm.

John S. Burnett

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, Enero 29 de 1894.

HOTEL UNIVERSAL

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por del tr comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO — 41-dperm.

Nueva invencion





Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos — 65-perm.dpm.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debia tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

240 -fb.2 — *El secretario.*

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO — 99-perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.º de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.º de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894. — 146 en.30

La Nueva-York

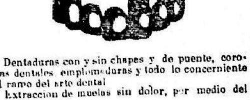
Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus asegurados y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Buenaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. — 155 fb.15

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS





Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) — 30-p

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos en su artículo 27 para la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 31 del corriente, se invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m., en el local social Plaza Independencia 8[?].

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la memoria y balance.—Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.—Eleccion de la comision de revisacion de cuentas.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el 10 de Febrero próximo venidero.

Esta asamblea se considerará constituida con el número de accionistas presentes.

Montevideo, 27 de Enero de 1894.

[?]fb.10. *El secretario.*

Caja Nacional Uruguaya

OCTAVO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas de esta institucion que el Directorio de conformidad con el artículo 31, inciso 11 de los estatutos, ha resuelto repartir un dividendo de 3 pesos por cada accion integrada y pesos 2.20 por cada accion nominal. El pago se efectuará en la tesorería del establecimiento, calle Sarandí 177, de 1 á 3 p. m.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

287-fb.2 *Tito D. Marengo,* Director-gerente.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6-2ed. *El secretario.*

Deutsche Schulgemeinde

Montag 29 Januar 1894

8 1/2 Uhr Abends

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

RECHNUNGSABLAGE

ERGAENZUNGSWAHL DES VORSTANDES UND WAHL DER ERSATZMAENNER

220-en.29

Conservatorio Musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula permanecerá abierta hasta el 31 de Enero próximo.

Los niños matriculados para la clase de solfeo que se presenten despues del 15 de Febrero, no serán admitidos hasta la matrícula de Junio por tratarse de lecciones colectivas.

Montevideo, Diciembre 28 de 1893.

3836 en.31 *El secretario.*

BANCO DE COBRANZAS

Locaciones y Anticipos

Se convoca á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 1.º de Febrero próximo á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura y considerar la memoria y cuentas del semestre vencido el 31 de Diciembre de 1893, nombrar tres directores y los miembros de la Comision de Cuentas y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

186 fb.1.º *El secretario.*

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diaz y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustín Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mouchados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nóbrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
gente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Arre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para es aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78 fb.9-d.p.md.

REMATES

José B. Gomensoro

Del café concierto sito en la calle 25 de Agosto 110.

EL MARTES 30 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta de todas las existencias de esta casa que consisten en artículos generales para el servicio de café, armazon, mostrador, 72 sillas, 22 mesas, reloj, espejos, cocina de fierro, divisiones de pino, el piso y decoraciones del teatrito.

Todo será recibido al dia siguiente.

29[?]-en 28

José B. Gomensoro

De 60 piezas cotin con avería—En el despacho de la Aduana

EL JUEVES 1.º de Febrero á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Powderham*, procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA

M. G. y C. / M. V. —2418—1 cajon 60 piezas cotin algodon con avería. 281-en.30

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 31, á las doce y medio remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 253-en.26

Cipriano C. Silva

Importante remate 10 cascos aguardiente y una partida naipes finos de una hoja, núms. 4 y 6. En el muelle Capurro.

EL MIERCOLES 31 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

En depósito, 10 cascos aguardiente.

Despachado, una partida naipes finos de una hoja núms. 4 y 6. 291-en.28.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 1.º de Febrero, á la una en punto de la tarde procederé á vender, á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

290-en 28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 30 de Enero—En el muelle Capurro—Comestibles, por avería—A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta de los siguientes artículos:

30 cajones queso de bola.

50 cajones bacalao, 25 id Champagne, 9 id cognac.

Venderemos todos los artículos despachados, á la vista y al contado. 252-en.25

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de dos fracciones de campos de pastoreo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el arroyo Grande, por el Sud con el arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse, por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste el [illegible]

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cuadradas lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico. Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas. Tasacion $ 172.865.68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115 243.78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de pesos 112.300 en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta.

EL DIA LUNES 29 de Enero próximo, á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3528 dc.30

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—[illegible] propiedad situada en la calle Maldonado [illegible] núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, [venderé] á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegeray, por el Este con don Bartolo Szavino y el citado Bordegeray y por el Oeste con don Guillermo Sturban. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94 en.11

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz; escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MARTES 30 Y MIERCOLES 31 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, melton, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines ingleses, franceses é italianos; alemaniscos, manteles y servilletas de hilo, cotin de 14, paños de id para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interes por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 269-mzo.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Minas de Oro de Curtume, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Febrero entrante, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos á que se refiere el artículo 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 298 fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz·7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3707-en.31

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga per Beldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823-en.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lover, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282-fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Alejandro Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

283-fb.26

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar.* 274-ab 25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.

fb 8. *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros

A LOS AGRIMENSORES PUBLICOS

PREVENCION

Por resolucion de la Direccion del Departamento, se previene á los señores agrimensores públicos que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º inciso [?] de la ley orgánica fecha Setiembre 3 de 1892, están en la obligacion de remitir á esta secretaría un duplicado de las operaciones de mensura de tierras ó particiones de éstas que verifiquen particular ó extrajudicialmente, incurriendo los que no cumplan este precepto de la ley, en las penas establecidas para estos casos. Dicho duplicado deberá constar del plano topográfico en tela dióptrica, de la planilla de cálculos numéricos y del extracto del título que haya servido de base para la operacion, todo doblado en las dimensiones del papel comun de actuaciones

Montevideo, Enero 18 de 1894.

101 en.30 *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio*.

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, 26 de Enero de 1894.

Esta tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Setiembre del año ppdo.

en.30 *El tesorero general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Plaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

268-fb.3 *Justo R. Pelayo,* Director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía, de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.

Montevideo, 17 de Enero de 1894.

221-en.30 *Justo R. Pelayo*, director

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, y el dia 22 del mes de Enero del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrutti**, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Rincon número 220; hijo de don Luis Filomeno Barrutti, italiano, fallecido en Rio Janeiro, y de doña Luisa Servetti, casada en segundas nupcias, italiana, de 41 años, labores de su sexo; y doña **Luisa Delorenzi**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Bullano, italiana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

231-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 20; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 20; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Saurré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

255-fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

236-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero el año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 86, hijo de don Antonio Barral, de nacionalidad español, de 54 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Juana Caldelas, finada; con doña **Amalia Rodriguez**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 86; hija de don Calixto Rodriguez, de nacionalidad español, de 4[?] años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de 40 años, de estado casada, domiciliados en la calle Orillas del Plata núm. 60.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

257-fb.2

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darias**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 260; hijo de don Antonio Darias y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 139; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Ondulia del Pazo, de nacionalidad española, de 49 años, de estado divorciada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

262 fb 4

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 5, de profesion encuadernador; hijo de don Martin Berry, de nacionalidad inglés, fallecido en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1878, y de doña Catalina Escaza, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 24, de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 44, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Lavandera, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad el 21 de Junio de 1861 y el 26 de Setiembre de 1862, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

205-fb 4

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ivon Boyé**, de nacionalidad francés, nacido en Paris, departamento del Sena, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Boyé, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Juana Bougle, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Manette Sautour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Corrèze, Francia, en el año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

218 en.30

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 206, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brid, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley. —*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil.

235-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard**, de 25 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Mini número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcaren, franceses, finados; y doña **Felicia del Villar**, de 23 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Docampo, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

217-en.30

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 150, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados**, de 17 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 150B, nacida en la parroquia de San Juan de María, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Cármen Filliol, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

256 fb 2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en Africa y de doña María Chapo, de 40 años, francesa, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

247-fb.1º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.º don **Sabino Volpe**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172, de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Angela Marinari, de 48 años, labores de sexo, ambos italianos y residentes en Italia y 2.º doña **Rosa Scardini**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia Basilicata, el dia 15 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 132, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Scardini, viudo, italiano, de 60 años, zapatero, y domiciliado en la calle Ejido núm. 132 y de la finada doña Catalina Lutricosa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

223-en.31

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz, y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Haydée Raffo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotaruor, francesa, falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo hijo de don Carlos Pisano, de 40 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rojo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en este ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Ramon Rojo, finado y de doña Juana Carnaño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93; y doña **Sara Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Perez, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio y de doña Teresa Aileno, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens* oficial del Estado Civil. 219-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya**, oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 521; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa, y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Emilia Mitre**, oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas núm. 261; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Rancourel, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

216-en.3

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez**, español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pombo, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 57; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Cármen García, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane**, española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 47; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español fallecido, y de doña María Maceiras, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

237 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 20 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dario Tosi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Autepsio, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 197, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ana María Restani, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dego provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Rugnone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

232-en.31

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años de edad, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sosa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 48 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 347, y de doña Isabel Zino, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

246-fb 1.º

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi**, oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Pedemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli**, oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil

234-en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 60 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofía Bernet**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Bernet, de estado casado, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña Luisa Gabaig, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda ley.—*José M. Nieto.* 215 en.30

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 168; hijo de don Juan Larrondo, francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Durruti, francesa, de 55 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Escondeu, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

258-fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichan, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 58[?]; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280-fb.4

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 18 de Enero de 1894, siendo las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mereta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Luis Mereta, italiano, finado, y de doña María Tosso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Rosa Martello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 15 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Juan Martello, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de profesion labrador y de doña Luisa Peruti, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial de Estado Civil. 214-en.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio núm. 114, de profesion rentista; hijo de don Félix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; y doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peluffo, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

294-fb.4.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 1890; y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador, y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

293-fb.4

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 1893 y de doña Dominga Peluffo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.º de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

254-fb.2